



## **Los Clubes Náuticos tocados en su línea de flotación**

***- Ante la futura Ley de Puertos de la Generalitat Valenciana, la totalidad de los clubes náuticos de las tres provincias muestran su “honda preocupación” por la viabilidad de los mismos y consideran que “supondría la desaparición de la práctica de los deportes náuticos”***

### **COMUNICADO DE PRENSA**

Valencia, 16 de marzo de 2014

La Asociación de Clubes Náuticos de la Comunidad Valenciana (ACNCV) que representa a 26 entidades, convocada con carácter de urgencia y reunida en Asamblea General Ordinaria, desea manifestar de manera unánime su “*máxima preocupación*” al actual anteproyecto de ley de puertos de la Generalitat. La Junta Directiva de la ACNCV entiende que “*el texto legal, que ahora deberá tramitarse en las Cortes Valencianas, sí se mantiene tal y como está expresado, hace inviables todos los clubes y la práctica de los deportes náuticos*”.

El pasado viernes 7 de marzo el pleno del Consell aprobó el Proyecto de Ley de Puertos que tiene por objeto establecer la organización portuaria de la Generalitat y regular la planificación, construcción, gestión, explotación y disciplina en materia de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía. Días antes, la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Isabel Bonig, en la última reunión celebrada con los clubes náuticos se mostraba sensibilizada con las peticiones de dicho colectivo. “*La Consellera nos trasladó su compromiso para que los clubes permanezcan, sean viables y continúen fomentando el deporte. La redacción actual del Anteproyecto de Ley de Puertos de la Generalitat no los hace viables de ninguna de las maneras. Por ese motivo deseamos trabajar en la línea del compromiso de la Consellera durante el trámite parlamentario, de modo que se recoja en la ley la singularidad de los Clubes Náuticos como gestores de instalaciones, garantizando su continuidad*”, ha asegurado el presidente de la ACNCV, José J.Mas Tent.

Durante las negociaciones se pidió que la futura normativa recogiera que, atendiéndose a su carácter social, deportivo y no lucrativo, las tasas de las instalaciones náutico-deportivas se calcularan utilizando tan solo el valor de reposición. “*Pero ahora el*

*alcance de ese compromiso ha traído el descontento, puesto que se ha incluido el valor del agua y de los terrenos. No tendríamos objeción alguna a ello si no fuera porque los equipara a terrenos de uso comercial e industrial, sujetos a valores de mercado. No se puede decir tú eres un club deportivo pero te voy a tasar como si fueras una industria o un comercio, porque no lo somos. Entendemos que no se nos puede dar ese tratamiento, ya que nos plantea un escenario de incertidumbre total a los clubes de nuestra Comunidad.” Así queremos ponerlo de manifiesto de manera unánime los Clubes Náuticos.*

Desde la ACNCV entendemos que la Generalitat, obviamente, quiere que sigamos apoyando el deporte náutico. En los deportes náuticos hay más de 30.000 licencias en nuestra Comunidad, asumimos 4 millones y medio anuales de gastos deportivos que sufragamos los clubes y que no le cuestan un euro a las arcas públicas. Sin embargo nos dicen que nos van a tasar como uso comercial e industrial. Así pues, creemos que la Generalitat debería omitir estos términos y no tasar el suelo y el agua como si fueran un uso comercial e industrial.

Si se quiere apoyar al deporte náutico, los clubes son imprescindibles. Éstos destinan más del 40% de su presupuesto a las diferentes modalidades deportivas y si se aprueban las nuevas tasas que traerá consigo la futura ley, lamentablemente las escuelas de los clubes desaparecerán y con ello el deporte base de los mismos. Al respecto, José Martínez, presidente de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana (FVCV), ha asegurado que *“Nosotros no tenemos alternativa de recambio para esta actividad. No podemos ir a otro sitio. Los clubes son la columna vertebral de los deportes náuticos. Si no está el club, nosotros, la federación, no podemos desarrollar dicha actividad. No somos como un equipo de fútbol, que todos tienen su estadio. No practicamos nuestro deporte en Mestalla o en el Martínez Valero. O tenemos los clubes náuticos o no podemos ejercitar nuestro deporte.”* Martínez ha añadido que estamos ante un desastre, un drama deportivo. Y más si cabe cuando hablamos de la disciplina deportiva que más medallas ha aportado a este país en la historia de los Juegos Olímpicos.

También habría que reseñar que los productos de turismo náutico-deportivos forman parte del modelo de destino turístico de la Comunitat Valenciana y su desarrollo viene contemplado en el Plan Estratégico Global de Turismo en la Comunitat Valenciana 2010-2020. Y es que nuestra Comunidad es idónea para la afición náutica gracias a sus 470 km. de costa y al clima favorable para prácticas de los deportes náuticos. Es una de las cuatro autonomías que potencialmente constituye una de las principales emisoras de turismo náutico-deportivo del país. Somos el tercer destino de los españoles que realizan deportes náuticos durante su viaje, tras Andalucía y Cataluña. El 15% de ellos nos eligen. En relación con el total nacional, nuestra Comunidad tiene un peso destacable en vela (cuota del 21'7%, únicamente por detrás de Cataluña, con respecto a los federados en este deporte en España). La Comunitat Valenciana dispone de una gran variedad de recursos para la práctica del turismo náutico-deportivo. Entre ellos, un total de 20.112 amarres (Alicante 12.658, Valencia 4.573 y Castellón con 2.881).

Cabe resaltar que 40.000 usuarios de clubes practican algún tipo de deporte náutico en la Comunidad Valenciana. Los aumentos de las tarifas que contempla la Ley de Puertos de la Generalitat implicarán que los clubes queden más tocados de lo que ya están en esta situación de crisis generalizada, afectando también a la competitividad de los clubes respecto a los del resto de España.

Ante este panorama, se ha acordado en esta Asamblea General Ordinaria solicitar una reunión con el President de la Generalitat, Alberto Fabra, para que sean escuchadas las solicitudes de la Asociación de Clubes Náuticos de la Comunidad Valenciana y de las federaciones de deportes náuticos. La ACNCV desea confiar en la voluntad política de la Generalitat para garantizar la viabilidad de los clubes náuticos y de sus deportes y espera que en el trámite de la futura Ley de Puertos en las Cortes se modifique y atiendan los compromisos del Consell que hizo públicos en la última reunión mantenida con esta asociación.

Atentamente,

Gabinete de Comunicación ACNCV  
Jordi Carrasco  
Tel.: 620219459